

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2023 754752

Título: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA 2023

En virtud de lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA num. 219, de 15 de noviembre), por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos, y, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Comisión Técnica que se encargará, a solicitud de la Mesa de Contratación, de elaborar los correspondientes informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor y que se tendrán en cuenta en el procedimiento de adjudicación de este contrato. Son:

- Don Rafael Herrerías Velasco, Director del Laboratorio de control de calidad de esta Delegación Territorial.
- Don Ramón Carlos Sánchez Vilchez, Analista de Laboratorio de control de Calidad de esta Delegación Territorial.
- Dña. Inmaculada Salmerón García, Personal Laboral de esta Delegación Territorial
- Don José Antonio Mingorance Jiménez, Personal Laboral de esta Delegación Territorial.
- Dña. María Ángeles Guardia Rojas, Personal Laboral de esta Delegación Territorial.
- Suplente: Antonio Barrientos Ruiz, Personal Laboral de esta Delegación Territorial.

Granada, a fecha de la firma digital

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021

(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
Antonio Ayllón Moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		13/11/2023 11:38:11	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwnsU56120e73i0lXTussp31Jz5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	